

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 6 de junio de 2018

P.I.E. N° 628/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, qué tipo de obras y cuáles son los contenidos de los contratos adjudicados y suscritos con la empresa “SINOHIDRO”. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 2. Informe, cuáles fueron las modalidades de selección que otorgaron la adjudicación a la empresa “SINOHIDRO”, si fueron por Convocatoria Pública, Licitación Pública o Invitación Directa. Asimismo, informe qué obras se concluyeron y cuáles no se encuentran concluidas, especificando las razones, motivos y circunstancias. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 3. Informe, cuáles fueron los montos pactados y suscritos sobre cada una de las obras, adjudicadas a la empresa “SINOHIDRO”, qué tipo de desembolsos se realizaron, cuánto fueron los montos pactados que luego fueron incrementados por adendas u otra modalidad de incremento, a su vez informe cuáles fueron las diferencias del monto inicial pactado por cada obra y cuál fue el monto final pagado a la conclusión de cada una de las obras suscritas. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 4. Informe, cuáles fueron los cheques y desembolsos realizados a la empresa “SINOHIDRO”, quién firma los respectivos cheques, cuáles son los extractos bancarios de las cuentas de desembolsos realizados por cada obra adjudicada a la empresa señalada. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 5. Informe, cuál fue el capital señalado por la empresa “SINOHIDRO”, el tipo de garantía presentadas por la misma, año de creación de dicha empresa, capital de giro, nombres de los propietarios, tipo de razón social, tipo de anticipos y montos concedidos y si estos se dieron en las fechas pactadas en función al avance de obras u otra modalidad. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

A handwritten signature in blue ink, belonging to Sen. José Alberto Gonzales Samaniego.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

A large, stylized handwritten signature in blue ink, belonging to Sen. Efraín Céspedes Copa.

SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CÉDESDES COPA
SENADOR SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



(6:30) PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 05 AGO 2018
MP-VC GG-DGGLP-N° 682/2018

Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

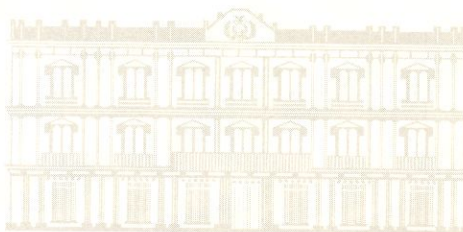
Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 628/2018-2019**, de fecha 06 de junio de 2018, mediante el cual la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, solicita se informe respecto a los tipos de obras y cuál es el contenido de los contratos adjudicados y suscritos con la empresa "SHINOHIDRO".

Al respecto, se adjunta a fojas 1 (uno) copia del Informe **MP-DGGLP-INF-N° 017/2018** de Marco Gallegos Campuzano, Jefe de Unidad de Gestión y Seguimiento Parlamentario de la Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental de ésta Cartera de Estado, mediante el cual se absuelve el referido instrumento de fiscalización.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

Alfredo Rada Vélez
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



PALACIO QUEMADO

